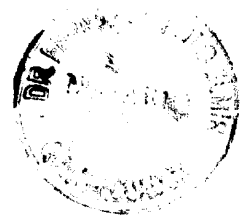


Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

000001



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE SE REALIZA EN LA COMPAÑÍA:

ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL Y MECÁNICA ASTIMEC S.A.

AUMENTO DE CAPITAL DE: USD. \$ 2.000

A:USD. \$ 60.000.00

Di 3 copias

R*P**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil ocho, ante mí, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, comparece el señor GONZALO ROLANDO GARZON MORENO, casado, a nombre y representación de la Compañía ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A., en su calidad de Gerente General, de dicha empresa, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en ésta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de de ésta escritura pública que a

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD
DE LA MINUTA DE LA ESCRITURA

celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la cual conste el siguiente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que otorga la Compañía ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL Y MECÁNICA ASTIMEC S.A., de conformidad con las siguientes Cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor GONZALO ROLANDO GARZÓN MORENO, en su calidad de Gerente General de la Compañía ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL Y MECÁNICA ASTIMEC S.A. como lo acredita con la copia certificada e inscrita de su nombramiento que se adjunta y además debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, cuya acta se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, hábil en derecho para obligarse y contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL Y MECÁNICA ASTIMEC S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho julio del dos mil siete, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día dieciséis de agosto de dos mil siete. TERCERA.- AUTORIZACIÓN.- La Junta General de Accionistas de la Compañía ASISTENCIA TÉCNICA

INDUSTRIAL Y MECÁNICA ASTIMEC S.A., celebrada el ocho de diciembre del dos mil ocho. en el domicilio de la Compañía. resolvió elevar el capital de la misma de DOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 2.000.00) a SESENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 60.000.00). o sea un aumento de CINCUENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 58.000.00). y otorga la autorización al Gerente General de la Compañía a suscribir la correspondiente Escritura Pública y trámite hasta su inscripción en el Registro Mercantil. este documento se adjunta a la presente como documento habilitante. CUARTA.- Con estos antecedentes el señor GONZALO ROLANDO GARZÓN MORENO. en calidad de Gerente General de la Compañía ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL Y MECÁNICA ASTIMEC S.A., declara que eleva el Capital Social. en especies en la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 58.000.00). por lo tanto el Capital actual de la Compañía es de SESENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 60.000.00). QUINTA.- REFORMAS DE ESTATUTOS.- Con este aumento de Capital se reforman los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos. tal cual se visualiza en el documento habilitante adjunto. celebrado el día ocho de diciembre del dos mil ocho. SEXTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor GONZALO ROLANDO GARZÓN MORENO. en su calidad de Gerente General de la Compañía ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL Y MECÁNICA ASTIMEC S.A., declara bajo juramento la correcta integración del AUMENTO DE CAPITAL. resuelto por la Junta General de

ACTA DE LA CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE SEGUROS

Accionistas de fecha ocho de diciembre del dos mil ocho. SÉPTIMA.- MARGINACION.- Se tomará nota al margen de la matriz de constitución de la Compañía, de fecha dieciocho de julio del dos mil siete. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este documento público". (HASTA AQUI LA PRESENTE MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Eduardo Verdezoto, Abogado con matrícula profesional número siete mil cuatrocientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

X
GONZALO ROLANDO GARZON MORENO
C.C. No. 1706647383

4 Nts
11.5

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A.,
CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2008**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de diciembre del 2008, siendo las 10 horas, en las oficinas de la Compañía ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A., ubicadas en la Calle, Machala OE5-323 y Machala, estando presente el capital social del ciento por ciento suscrito y pagado, los accionistas concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General.

En efecto se encuentran presente los accionistas los señores: GONZALO ROLANDO GARZON MORENO, tenedor de 1.960 acciones de un dólar cada una y ANGEL EDUARDO TIPAN PICHUCHO, tenedor de 40 acciones de un dólar cada una. Cada acción da derecho a un voto.

Preside la sesión su titular el señor ANGEL EDUARDO TIPAN PICHUCHO, y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el señor GONZALO ROLANDO GARZON MORENO.

El señor GONZALO ROLANDO GARZON MORENO, propone el siguiente orden del día:

- 1.- AUMENTO DE CAPITAL**
- 2.- REFORMA DE ESTATUTOS.**

Al contar con la presencia del 100 % del capital social, pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de indicar estando en común acuerdo y acogiéndose al Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la Junta.

El socio GONZALO ROLANDO GARZON MORENO, toma la palabra y sugiere que se aumente el capital a SESENTA MIL DOLARES (USD. 60.000.00), fundamentado su proposición, a que él ha comprado los siguientes maquinas:

- 1.- COMPRA DE MAQUINA RECTIFICADORA PLANA, MARCA SUNLIKE, MODELO SSG-2550AH, SERIE TY-051206-1102. VALORADA EN DIEZ MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD. 10.500.00). Avaluada por todos los socios a excepción del aportante.
- 2.- COMPRA DE TORNO DE CONTROL NEMERICO COMPUTARIZADO CNC, MARCA HAAS, MODELO TL-1, SERIE 3075593, VALORADA EN TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD. 31.900.00). Avaluada por todos los socios a excepción del aportante.
- 3.- COMPRA DE UNA FRESADORA UNIVERSAL, MARCA FEXAC, MODELO UM, SERIE 3832.A, VALORADA EN QUINCE MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD. 15.600.00). Avaluada por todos los socios a excepción del aportante.

Sumando así en su totalidad a: **CINCUENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 58.000.00).**

Se propone que en esa base se realice el aumento de capital y considerando que el capital actual es bajo, se proceda a aumentar el capital social, y utilizando para ello la maquinaria detallada anteriormente, que aporta el socio GONZALO ROLANDO GARZON MORENO; y, el señor ANGEL EDUARDO TIPAN PICHUCHO, renuncia categóricamente, el presente aumento de capital. El accionista GONZALO ROLANDO GARZON MORENO, declara en forma expresa que la maquinaria descrita anteriormente transfiere su dominio y posesión a favor de la Compañía ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A. Comprometiéndose a responder los accionista en forma solidaria frente a la Compañía y con respecto a terceros y por lo tanto convienen que los actuales accionistas suscriban nuevas acciones. El señor presidente somete a resolución de la Junta General en la cual es aceptada esta proposición. Por lo tanto la Junta General resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

1.- Que el capital social de la Compañía, aumenta de DOS MIL DOLARES (USD. 2.000.00), a SESENTA MIL DOLARES (USD. 60.000.00), o sea un aumento de CINCUENTA Y OCHO MIL DOLARES (USD. 58.000.00), el mismo que será pagado íntegramente con las especies mencionadas anteriormente.

2.- Que el referido aumento de capital se lo pague íntegramente de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PAGADO PRESENTE AUMENTO	ACCIONES SUSCRITAS	ACCIONISTAS NUEVO CAPITAL
GONZALO ROLANDO GARZON MORENO	USD. 1.960.00	58.000.00	59.960	59.960.00
ANGEL EDUARDO TIPAN PICHUCHO	40.00	-----	40	40.00
TOTAL	2.000.00	58.000.00	60.000	60.000.00

3.- Que en todo lo relacionado con el aumento de capital y demás decisiones que se adopten en la presente Junta General de Accionistas, se encargue de su aplicación el Gerente General señor GONZALO ROLANDO GARZON MORENO. Terminado el primer punto del orden del día acordado. Se pasa a conocer y resolver sobre la reforma de estatutos, para lo cual el señor Presidente, informa a los asistentes que en su opinión se debe reformar los estatutos y presenta a consideración de la Junta General el texto siguiente:

ART. QUINTO.- El capital social de la Compañía es de SESENTA MIL DOLARES (USD. 60.000.00), dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; los títulos de acciones, serán suscritos por el Presidente y Gerente General y podrán contener una o más acciones, estas serán numeradas del 0001, al 60.000.

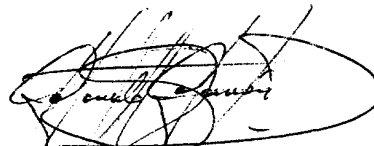
ART. SEXTO. Las acciones estarán numeradas de 0001 a 60.000 y serán firmadas por el Representante Legal de la Compañía o quien lo subrogue.

Oídos los señores accionistas el texto del nuevo artículo de los Estatutos de la Compañía, estos por unanimidad de votos, resuelven aprobarlos, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el señor Gerente General, en calidad de Secretario da lectura del acta, y la Junta General de Accionistas la aprueba por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión siendo las 12 horas 30 minutos.



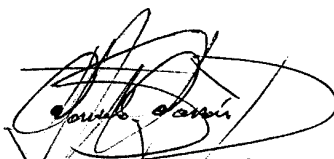
Ángel Eduardo Tipán Pichucho
PRESIDENTE



Gonzalo Rolando Garzón Moreno
SECRETARIO

CERTIFICO: Que el día de hoy, 8 de diciembre del 2008, se llevó a cabo la Reunión de Junta General de Accionistas de la Compañía **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A.** en el cual se resolvió el presente aumento de capital y reforma del estatuto social.

Firmo el mismo día de su otorgamiento.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gonzalo Garzón', enclosed within a large, loopy circular flourish.

Gonzalo Rolando Garzón Moreno
SECRETARIO

ASTIMEC S.A.

Quito, 20 de agosto del 2007

Señor

GONZALO ROLANDO GARZON MORENO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que en reunión de Junta General de Accionistas, de la Compañía **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A.**, que se realizó el día 20 de agosto del 2007, a las 09 horas; resolvió por unanimidad de votos, elegirle a usted **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. El Gerente General será el Representante Legal de la Compañía.

INSTRUMENTO PÚBLICO DE FUNDACION: En Escritura Pública celebrada el 18 de julio del 2007, ante la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 16 de agosto del 2007.

Usted se servirá hacer constar al pie de la presente, su aceptación al cargo de **GERENTE GENERAL**.

Atentamente,

Ángel Eduardo Tipan Pichucho

Secretario Ad-Hoc

1712157864

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A.**

En Quito, a 20 de agosto del 2007

Atentamente,

Gonzalo Rolando Garzón Moreno
C.C. 170664738-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9006 del Registro de Nombramientos Tomo No. 13
Quito, a 29 AGO. 2007

RECINTO MERCANTIL



Dr. Raúl Cayador Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Sabanilla OE5-328 y Machala Telf. 2299517, Quito Ecuador


CIUDADANIA 170664738-3
GARZON MORENO GONZALO ROLANDO
COTOPAXI/LATACUNGA/SAN JUAN DE PASTOCALLE
15 NOVIEMBRE 1961
003-2 0377 02349 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1961



ECUATORIANA***** **E333311222**
CASADO **SARITA DEL PILAR TIPAN P**
SECUNDARIA **TECNICO**
JAI ME GARZON
CARMEN MORENO
QUITO **22/04/2003**
22/04/2015
REN 0528280


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 20 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

185-0172 **1706647383**
NÚMERO **CEDULA**
GARZON MORENO GONZALO ROLANDO

PROVINCIA **QUITO**
COTACALLAO **CANTÓN**
PARACUTIA


F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi. y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE SE REALIZA EN LA COMPAÑIA ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECÁNICA ASTIMEC S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de diciembre de dos mil ocho.-


DR. FERNANDO POLO ESTRADA
NOTARIO VIGESIMO SEXIMO DEL CANTON QUITO

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

000006

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A., de fecha dieciocho de julio del dos mil siete, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, mediante escritura otorgada ante mi, Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha treinta y uno de diciembre del dos mil ocho.

Tome nota al margen de la matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL Y MECANICA ASTIMEC S.A., de fecha treinta y uno de diciembre del dos mil ocho, la APROBACION, mediante Resolución número cero nueve punto Q punto IJ punto cero cero cero setecientos veinte y ocho, de fecha dieciocho de febrero del dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías. En Quito, a cuatro de marzo del dos mil nueve.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **09.Q.IJ. CERO CERO CERO SETECIENTOS VEINTE Y OCHO** de la **SRA. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENC.** de 18 de febrero del 2.009, bajo el número **1209** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2385** del Registro Mercantil de diez y seis de agosto del año dos mil siete, a fa 2093 vta., Tomo **138**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL Y MECÁNICA ASTIMEC S. A.**", otorgada el 31 de diciembre del 2.008, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **13745**.- Quito, a veintiuno de abril del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-



RG/lg.-